

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2012, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica el oficio de subsanación de justificación de la solicitud presentada al amparo de la Orden que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el oficio de subsanación de justificación de la solicitud presentada al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesada: Rosa Guerrero Costas.

Expediente: 305065.

Acto notificado: Oficio de subsanación de justificación.

Plazo: Diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación solicitada. En el caso de no subsanar las deficiencias advertidas en el plazo conferido, se tendrá por desistida la solicitud previa resolución dictada en los términos del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de diciembre de 2012.- El Director General, Rafael Márquez Berral.